

NIETO & NIETO TURISMO JAJTRAVEL S.A.

MANTA, diecisiete de Diciembre del dos mil quince

Señor(a)
NIETO MANUEL RENE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía NIETO & NIETO TURISMO JAJTRAVEL S.A., otorgada el día diecisiete de Diciembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) QUINTO del Cantón MANTA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
NIETO MANUEL RENE
MAZON ALMEIDA JAMES VICENTE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía NIETO & NIETO TURISMO JAJTRAVEL S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



NIETO MANUEL RENE
PRESIDENTE
PASAPORTE: 120467297



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151308005D08397

Factura No.: 001-002-000013819

En la ciudad de MANTA, el día de hoy diecisiete de Diciembre del dos mil quince; ante mí DOCTOR DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA, Notario(a) QUINTO DEL CANTÓN MANTA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) NIETO MANUEL RENE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 120467297 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad VENEZOLANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en MANTA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía NIETO & NIETO TURISMO JAJTRAVEL S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

Identificación: 0401108006

